



ASOCIACIÓN VALENCIANA DE TRASTORNO BIPOLAR, (A.V.T.B.)

Nuestra Asociación, emanó de las Terapias Grupales que vienen realizándose desde hace más de seis años en la Unidad de Enfermos de Trastorno Bipolar del Servicio de Psiquiatría del Hospital Universitario “La FE” de Valencia, tanto con los enfermos diagnosticados de Trastorno Bipolar, como con sus respectivos familiares, amigos y allegados, es decir, con todos los realmente afectados por esta enfermedad que nos une.

Con la experiencia diaria de pacientes, familiares y facultativos, vimos la necesidad de agruparnos, constituirnos y asociarnos legalmente, para defender nuestros derechos e intentar cubrir las necesidades de todos cuantos estamos afectados por el Trastorno Bipolar.

Intentando al mismo tiempo desestigmatizar, a nivel social, el concepto de enfermedad mental, especialmente, cuando son muchas las personas que la sufren (el 2 % aproximadamente de la población en general), sin contar con aquellas que todavía no están diagnosticadas pero que potencialmente la padecen.

Si a esta cantidad le añadimos por cada enfermo una media ponderada de entre 2 a 4 personas, como pueden ser familiares más o menos allegados, parejas sentimentales, amigos, compañeros de estudios o de profesión, socios, etc., la cifra de los directamente afectados por esta enfermedad es realmente abrumadora.

Desde un principio, también ha sido nuestra pretensión ir ganándole terreno a la enfermedad y luchar por una existencia digna con más salud y mejor calidad de vida.

Así surgió la **Asociación Valenciana de Trastorno Bipolar**, declarada en la Agencia Tributaria como “entidad sin ánimo de lucro”, pero con la esperanza de conseguir todos sus propósitos.

Nuestro cometido siempre ha sido y es meramente informativo y orientativo, para direccionar a quien lo requiera, dentro del campo profesional de los especialistas competentes en Salud Mental, experimentados y especializados, que son los únicos quienes tienen la palabra, el criterio oportuno y el juicio diagnóstico adecuado, con la evaluación, el pronóstico, el tratamiento y el seguimiento de los pacientes, incluso con el apoyo a los familiares y la supervisión a otros terapeutas.

Tanto familiares de enfermos como amigos y colaboradores, nos seguimos reuniendo, en la Sala de Juntas del Pabellón de Traumatología y Rehabilitación, que el Hospital Universitario “La FE” de Valencia nos cede gentil y desinteresadamente para este único cometido. Estas reuniones del Programa Psicoeducativo para Familiares (P.P.F.) están dirigidas por un Psiquiatra de la Unidad de Enfermos de Trastorno Bipolar y se celebran todos los segundos miércoles de cada mes (excepto agosto) de 13 a 15 horas.

Gracias a la estrecha colaboración de la mencionada Unidad de Enfermos de Trastorno Bipolar con la **Asociación Valenciana de Trastorno Bipolar**, ha surgido un Programa de Grupos Psicoeducativos (P.G.P.) para pacientes, a los que seguirán los de Autoayuda y Ocio, para antiguos y nuevos usuarios del Programa, dirigido y coordinado por un Psiquiatra del Servicio de Psiquiatría, del Hospital Universitario "La FE" de Valencia, que comenzará a ser operativo a partir del próximo mes de octubre de 2004.

Todos los pacientes interesados en participar de dicho Programa, deberán llamar al teléfono de la Asociación, nº 626 731 598, los lunes, miércoles y viernes, entre 18 y 20 h., si desean inscribirse en él. Para la Entrevista Previa de Inscripción, en la que deberá rellenar una encuesta de valoración, guiada y revisada por un Psicólogo, es imprescindible adjuntar por escrito el Diagnóstico Clínico de padecer el Trastorno Bipolar, expedido por el Psiquiatra correspondiente, así como traer una fotocopia, por ambas caras, del D.N.I. del propio enfermo, con el único fin de ratificar los datos como usuario integrado en el Programa.

A partir de julio de este año, también hemos iniciado un Ciclo de Conferencias Monográficas (C.C.M.) dedicadas a diversos temas relacionados con el Trastorno Bipolar, que tendrán lugar todos los últimos martes de cada mes (a excepción de agosto y diciembre), de 18 a 20 h., en los locales de la Fundación de la Solidaridad y el Voluntariado de la Comunidad Valenciana, sitos en los bajos de la calle Fuencaliente, nº 1 de Valencia (paralela a Islas Canarias y perpendicular a Manuel Candela). Tras la ponencia se abrirá un coloquio para aquellos asistentes que deseen proponer cuestiones sobre el tema expuesto.

En nuestros Estatutos, registrados y aprobados en el Registro Oficial de Asociaciones de la Generalitat Valenciana con el nº. 12512 Sec. Primera, y en el de Salud y Bienestar Social con el nº. 2035 Sec. A, consta que el Ámbito Territorial de Actuación de la Asociación es a nivel de toda la Comunidad Valenciana. Pero nuestro objetivo es expandirnos poco a poco, consolidando y solidificando nuestros pasos, asegurando cada nuevo avance sin falsas pretensiones.

Estamos iniciando un gran proyecto humano y aunque nuestros recursos sean reducidos y limitados, por estar en los comienzos, estamos seguros de conseguir los objetivos con la ayuda de todos. También estamos apoyando la formación de Asociaciones de Trastorno Bipolar en otras ciudades del territorio nacional y Comunidades Autónomas, colaborando con nuestra experiencia en su creación, pues, cuantos más seamos mayor será nuestro eco social en la opinión pública a nivel nacional.

Es muy conveniente no olvidar, y por ello seguimos insistiendo, en lo importante que es el constante crecimiento de nuestra Asociación, para seguir obteniendo logros como los hasta ahora conseguidos, en tan solo dos años de andadura:

- Organización de las I Jornadas de la Comunidad Valenciana sobre el Trastorno Bipolar declaradas de Interés Científico-Sanitario por la Conselleria de Sanitat con más de seiscientas personas asistentes,

- Publicación de la Guía Orientativa del Trastorno Bipolar,
- Reedición actualizada y ampliada de la Guía para pacientes y familiares (de próxima aparición),
- Edición de la Página Web (en construcción),
- Proyectos de petición de ayudas a Organismos Oficiales y Entidades Públicas y Privadas,

más los proyectos mencionados anteriormente, por citar únicamente lo más destacable de un largo etcétera de trabajos en beneficio de todos los pacientes afectados y de sus respectivas familias.

La **Asociación Valenciana de Trastorno Bipolar** es la agrupación de un numeroso colectivo constituido por pacientes, familiares y colaboradores, todos ellos afectados por una enfermedad denominada Trastorno Bipolar. Tienes la oportunidad de participar en este importante proyecto humano. Precisamos de tu ayuda.

Nuestro lema es “¡AYÚDANOS A AYUDARTE!”.

Esto es, colaborando con la Asociación establecemos una forma de autoayuda. Así pues, si se desea plantear algún tipo de consulta, duda, iniciativa o sugerencia, etc., envíenos por correo electrónico o por correo postal sus datos completos, nombre y apellidos, edad, dirección del domicilio de residencia, si es paciente o familiar, teléfono de contacto y la cuestión en concreto que desea plantear, para que en breve podamos contestarle con la mayor precisión y lo antes posible.

Agradeciendo el interés y la atención prestada, le saludamos cordialmente. Hasta pronto.



ASOCIACIÓN VALENCIANA DE TRASTORNO BIPOLAR

Apartado de Correos, 9023.- 46080 Valencia.

Teléfono, nº.: 626 731 598 (lunes, miércoles y viernes de 18 a 20 horas)

Contestador automático, nº.: 963 841 211.- E-mail: AVTBipolar@eresmas.com.- Web: <http://AVTBipolar.org>

COMUNIDAD VALENCIANA: ALICANTE, CASTELLÓN Y VALENCIA

Para contactar con la **ASOCIACIÓN VALENCIANA DE TRASTORNO BIPOLAR.**

DIRECTO ASOCIACIÓN:

- Los lunes, miércoles y viernes de 18 a 20 h.
Únicamente recepción de llamadas.
626 731 598

CONTESTADOR AUTOMÁTICO ASOCIACIÓN:

- Todos los días del año, las 24 h.
Para recepción mensajes de voz.
963 841 211

DIRECTO TRABAJADORA SOCIAL:

- Según disposición laboral del profesional.
Solo recepción de llamadas. Consultar horarios previamente.
618 164 876

CORREO ELECTRÓNICO ASOCIACIÓN:

- Todos los días del año, las 24 h.
Para recepción mensajes de texto.
AVTBipolar@eresmas.com

CORREO ELECTRÓNICO TRABAJADORA SOCIAL:

- Todos los días del año, las 24 h.
Para recepción mensajes de texto.
trab_socialAVTB@eresmas.com

CORREO ELECTRÓNICO BOLETÍN Y REVISTA:

- Todos los días del año, las 24 h.
Para recepción mensajes de texto.
ciclosAVTB@eresmas.com

CORREO POSTAL ASOCIACIÓN:

- Todos los días del año, las 24 h.
Para recepción correspondencia y envíos postales.
Apartado de correos, nº. 9023
46080 VALENCIA (ESPAÑA)

PÁGINA WEB DE LA ASOCIACIÓN:

- Todos los días del año, las 24 h.
En constante construcción y actualización.
www.AVTBipolar.org

CÓDIGO DE CUENTA BANCARIA:

- Entidad BANCAJA.
Avd^a. de Campanar, 72 bajo
46015 - VALENCIA

Entidad	Sucursal	D. C.	Número Cuenta
2077	0025	51	1101737981



ASOCIACIÓN VALENCIANA DE TRASTORNO BIPOLAR
Apartado de Correos, 9023.- 46080 Valencia.

Teléfono, nº.: 626 731 598 (lunes, miércoles y viernes de 18 a 20 horas)
Contestador automático, nº.: 963 841 211.- E-mail: AVTBipolar@eresmas.com.- Web: <http://AVTBipolar.org>